

## ASDE, Gobierno central y Salud Pública, vacunarán masivamente, y castigarán a quien viole toque de queda



### Alcalde Jiménez y autoridades presidenciales y de salud pública.

Exhortan a la población a vacunarse; afirman que el 98 % de los jóvenes que mueren no han adquirido la primera dosis.

El Ayuntamiento de Santo Domingo Este (ASDE) y el Gobierno central anunciaron una jornada de vacunación masiva desde el jueves 3 hasta el domingo 6 de este mes en el municipio, con el propósito de que la población se inocule, y evitar más muertes a causa de la nueva variante del coronavirus.

El alcalde Manuel Jiménez exhortó a los jóvenes a vacunarse, por su salud y por la de los demás, al tiempo que informó que las consecuencias serán drásticas para el que viole el toque de queda. “Analizaremos las sanciones que implementaremos a quien se le ocurra incumplir las medidas de seguridad”, aseguró Jiménez.

De su lado, Aníbal Belliard, Director de Operaciones de la Presidencia, informó que esta jornada responde a un llamado del presidente Luis Abinader de que se lleve el mensaje de concienciación a la población, porque se están perdiendo muchas vidas a causa de la Covid-19 por la negativa de la población joven a vacunarse.

Lamentó que se han perdido más de 4 millones de vidas en el mundo por la pandemia y que haya personas negándose a ser vacunadas para salvar sus vidas.

“Todos los días mueren muchas personas, y el 98 por ciento de los jóvenes que han muerto no se han puesto ni la primera dosis de la vacuna, esto es grave, por su vida y por la del prójimo, vacúense”, insistió el funcionario. Se anunciaron nuevos centros de vacunación en las estaciones del Metro y en el teleférico. Así como también se continuará ofreciendo el servicio de vacunación en el Palacio Municipal de Santo Domingo Este y en los demás puntos diseminados en el municipio.

La actividad contó con el respaldo del enlace de las iglesias evangélicas con el Poder Ejecutivo, Dío Astacio, quien se comprometió a no descansar hasta ver a toda la población vacunada. También respaldaron el plan de vacunación la gobernadora de la provincia SD, Julia Drullard, regidores, diputados, juntas de vecinos y otros sectores sociales.



## Ayuntamiento Santo Domingo Este habilita depósito de escombros de construcción

### Cabildo sancionará drásticamente a transportistas y constructores que lancen escombros en la vía pública

El Ayuntamiento de Santo Domingo Este (ASDE) anunció a los transportistas, ingenieros, arquitectos, empresas, sindicatos, maestros constructores y organizaciones relacionadas con el sector de la construcción el inicio de las operaciones del depósito municipal de escombros ubicado en la antigua mina de caliche de San Isidro, al lado de las instalaciones de la base de Fuerza Aérea de República Dominicana (FARD).

Durante el segundo encuentro informativo con representantes del sector, el alcalde Manuel Jiménez informó que a partir de la segunda semana de junio todos los escombros y tierras sobrantes de los procesos de construcción del municipio deberán ser trasladados al depósito que servirá para remediar el pasivo ambiental ubicado entre la avenida Rafael Fernández Domínguez y la carretera Mella.

A partir de la fecha, quienes lancen escombros o tierras a la vía pública o en áreas protegidas pagarán multas que pueden llegar hasta decenas de miles de pesos.

“En el municipio no existía un espacio como este depósito que luego convertiremos en parque ecológico. Ya lo tenemos. Así que primero informamos a todos los sectores relacionados y de inmediato nos preparamos para hacer cumplir las normas municipales y las leyes nacionales sobre Medio Ambiente y Recursos Nacionales”, declaró Jiménez durante la reunión con representantes del Colegio Dominicano de Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores (CODIA), la Confederación Nacional de Trabajadores de la Industria de la Construcción, Madera y Materiales de Construcción (FENTICOMMC), la Federación Nacional de Transporte Dominicano (FENATRADO), y las constructoras José Reyes y Manuel Cabrera. Anteriormente fueron notificados los directivos de la Asociación Dominicana de Constructores y Promotores de Viviendas (ACOPROVI).

Para acceder al depósito de escombros los camiones deberán cumplir con los protocolos establecidos por el Ayuntamiento y Medio Ambiente. Una vez recibidos los materiales un personal técnico procederá a organizarlos en capas, siguiendo técnicas nacionales e internacionales relacionadas con la remediación de un pasivo ambiental como el de la antigua mina de caliche.

Los puntos de acceso al área estarán debidamente identificados y georeferenciados para su fácil ubicación desde las plataformas digitales de información.

Los terrenos del pasivo ambiental están bajo la administración de la FARD, entidad que cedió derecho para la remediación al Ayuntamiento mediante el Acuerdo de Cooperación Interinstitucional firmado junto al Ministerio de Medio Ambiente el pasado 8 de marzo. Para garantizar el cumplimiento estricto del acuerdo, el Consejo de Desarrollo Comunitario de San Isidro designó a dos veedores sociales con acceso al área del depósito.



**Alcalde Jiménez firma el acuerdo para habilitar depósito de escombros con el comandante general de la FARD, Leonel Muñoz Noboa.**



## Ayuntamiento Santo Domingo Este retira vehículos de dealers ocupaban vía pública

La operación "Súbelo" pretende devolver a municipales aceras, calles y avenidas ocupadas por dealers



Brigadas de Defensoría de Espacios Públicos del ASDE, cumplen las normativas, retirando vehículos que ocupan las vías.



Los infractores de la Ley también deben pagar una multa.

Después de entregarles notificaciones formales y darles un plazo de más de 40 días a los negocios de dealers del municipio, el Ayuntamiento de Santo Domingo Este inició este lunes un operativo de retención de vehículos colocados para fines de venta en aceras, parques, calles y avenidas principales de la ciudad.

La denominada operación "Súbelo" inició en horas de la mañana en el centro de la ciudad, bajo la responsabilidad de la Dirección de Defensoría de Espacios Públicos del cabildo.

A los vehículos irregulares se les aplicaron los mandatos de la Ley 63-17 de Movilidad, Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, con posibilidades de multa de entre 1 a 3 salarios mínimos para los empresarios correspondientes.

"Llegamos a este Ayuntamiento para organizar la ciudad. Que nadie lo dude. Así que quien esté ocupando espacios públicos en Santo Domingo Este que los vaya desalojando, porque aplicaremos la ley con firmeza para devolverle la ciudad a la gente", declaró en un comunicado el Ayuntamiento que dirige el alcalde Manuel Jiménez.

En el operativo el personal del Ayuntamiento y de la DIGESETT se valieron de un equipo de grúas y agentes de la Policía Nacional.

El cabildo informó que se mantendrá enfrentando la ocupación ilegal de aceras y avenidas por parte de los dealers hasta que no quede uno solo en la vía pública.



## Cabildos se unen para promover al Gran Santo Domingo como Ciudad Creativa de la Música

Un total de 12 instituciones, entre ellas el Ayuntamiento Santo Domingo Este ASDE, firmaron un convenio de cooperación con el fin de promover a Santo Domingo como Ciudad Creativa de la Música, en base a la designación que en tal sentido hiciese la Unesco en octubre del 2019.

El acto de firma se produjo en la sede del Ministerio de Cultura, y participaron el Ministerio de Relaciones Exteriores, la Dirección General de Proyectos Estratégicos y Especiales de la Presidencia –Propeep-, la Comisión Nacional ante la Unesco y la Liga Municipal Dominicana.

También son signatarios la Federación Dominicana de Municipios y la Federación de Distritos Municipales, la Mancomunidad del Gran Santo Domingo, el Ayuntamiento del Distrito Nacional, Ayuntamiento Santo Domingo Norte y Ayuntamiento Santo Domingo Este.

La Red de Ciudades Creativas de la Unesco se creó en el 2004 con el fin de promover la cooperación entre las ciudades, identificando la creatividad como factor estratégico de desarrollo urbano sostenible, posicionando la creatividad y las industrias culturales en el centro de su plan de desarrollo local.

Firmaron el convenio la Ministra de Cultura, Carmen Heredia, Andrés L. Mateo, Embajador dominicano ante la Unesco, José Leonel –Neney- Cabrera, Ministro Encargado de Propeep, Víctor De Aza, secretario General de Liga Municipal, Carolina Mejía, alcaldesa del DN, Manuel Jiménez, del ASDE, Carlos Guzmán, del SDN, José Andújar, del SDO, Kelvin Cruz, presidente de Fedomu y Ramón Santos, presidente de Fedodin.

Los firmantes se comprometieron a trabajar unidos en dicha iniciativa, la que se espera genere empleos, fomento del turismo, produzca un plan metropolitano de desarrollo y una agenda cultural que catapulte a Santo Domingo como el Centro Cultural del Caribe y como la principal ciudad del Nuevo Mundo.



Manuel Jiménez junto a representantes de las instituciones que firmaron el convenio de cooperación en la sede del Ministerio de Cultura.



## Manuel Jiménez apoya decreto presidencial para resolver problema de la basura a través de planta de reciclaje



**Alcalde Manuel Jiménez conversa con diputados de la circ. No. 2 sobre el reyno sanitario en el municipio.**

El alcalde Manuel Jiménez expresó su apoyo al decreto 62-21 mediante el cual el presidente Luís Abinader declara de interés nacional la solución definitiva del problema de la basura y la instalación de modernas plantas de reciclaje en Santo Domingo Este, Punta Cana, Puerto Plata, Haina, Las Terrenas, Nagua, Higüey y Samaná.

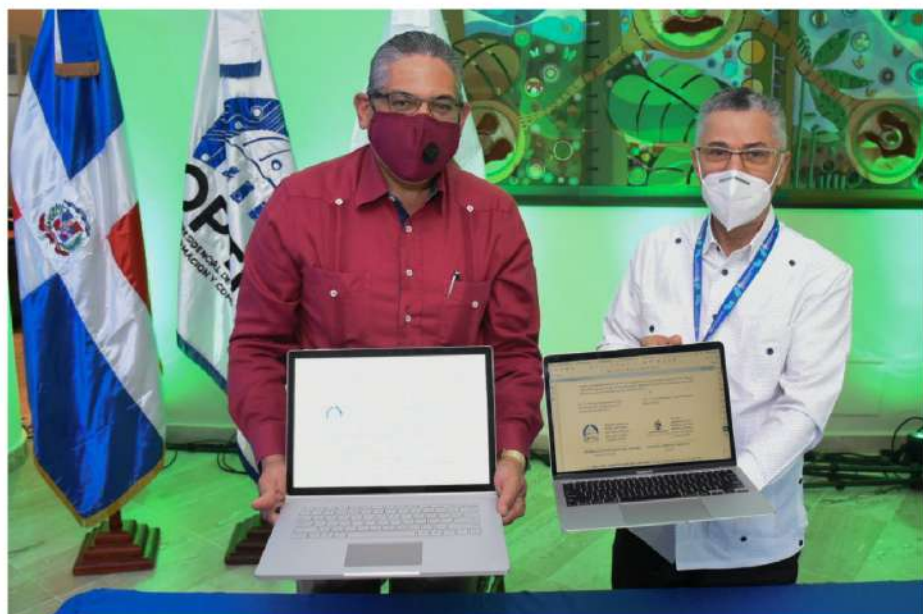
En Santo Domingo Este, dijo Jiménez, la planta de reciclaje reemplazará el “transfer” o depósito a cielo abierto que desde hace más de una década opera al lado del río Ozama, violando todas las normas medioambientales y de gestión municipal. Durante un encuentro con diputados y dirigentes comunitarios del sector Villa Liberación, el alcalde explicó que la planta de reciclaje funcionará a más de 1,000 metros del río y convertirá los desechos en material reciclado para producir energía, abono y otros productos de valor comercial, tal y como lo ordena la nueva Ley General de Gestión integral y Coprocesamiento de Residuos Sólidos ( 225-20).

“Vinimos al Ayuntamiento a resolver los problemas de la ciudad, no a hacernos los simpáticos con quienes quieren mantener el desorden. Esa planta la instalará la Oficina de Proyectos Estratégicos y Especiales de la Presidencia y cuenta con nuestro apoyo porque es lo que manda la ley. Será una verdadera solución a un problema que las pasadas gestiones evitaron enfrentar”, declaró Manuel Jiménez en el encuentro con dirigentes comunitarios de Villa Liberación y los diputados del Partido de la Liberación Dominicana (PLD) Bolívar Valera, Ysabel de la Cruz, Franklin Martínez y Luis Manuel Enrique Beato, y el diputado de la Fuerza del Pueblo Heriberto Aracena.

El alcalde invitó a los legisladores y al resto del liderazgo político y social del municipio a conocer y dar apoyo al proyecto, pues, a su juicio, el mismo permitirá resolver de manera definitiva el problema del traslado y el procesamiento de desechos del municipio más poblado y de mayor crecimiento de República Dominicana. Jiménez convocó a los legisladores interesados a hacer un descenso al lugar donde funcionara la planta para comprobar la viabilidad de la iniciativa y valorar los beneficios que tendría la ciudad en materia de tiempos de traslado de desechos, ahorro de presupuesto, aseo urbano y generación de ingresos para invertir en otras áreas de desarrollo.



## OPTIC y Ayuntamiento Santo Domingo Este firman acuerdo impulsará municipio como Ciudad Inteligente



Alcalde Manuel Jiménez y el director de la OPTIC, Pedro Quezada.



Alcalde Manuel Jiménez, Franklin Marte, Pdte. del concejo de regidores ASDE, Yehimy Núñez, Secretaria Gral. del ASDE, Abel Matos, Vpte. del concejo de regidores y otras autoridades municipales y de la OPTIC.

Santo Domingo Este. La Oficina Presidencial de Tecnologías de la Información y Comunicación (OPTIC) y el Ayuntamiento de Santo Domingo Este (ASDE) firmaron un convenio con el objetivo de impulsar a este municipio como una Ciudad Inteligente, a través la aplicación de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC).

Pedro Quezada, director general de la OPTIC, y Manuel Jiménez, alcalde del ASDE, indicaron que la firma de este convenio garantizará la atención a las necesidades de las generaciones actuales y futuras en relación con los aspectos económicos, sociales y medioambientales. Ambos inauguraron el formato de firma digital, siendo los primeros funcionarios del Estado dominicano en establecer un acuerdo interinstitucional bajo esta modalidad.

Quezada expresó que este acuerdo, además de aplicar los programas tecnológicos al Ayuntamiento para convertir a ese municipio en una Ciudad Inteligente, también busca tener un municipio sostenible en sus servicios, generador de riqueza inclusiva y transparente. Agregó que la OPTIC acompañará al cabildo en todos los procesos virtuales que realice ese organismo edilicio, a fin de garantizar pulcritud, innovación y eficiencia en los servicios. Precisó que entre los programas a desarrollar en el cabildo, figuran certificación de Firma Digital, Conectividad Redundante, Manos Remotas, Consultoría y Auditoría en las NORTIC, plantilla para la creación de portales gubernamentales, y la incorporación a la plataforma de servicios públicos en línea. Además, incorporación del cabildo a los Centros de Atención al Ciudadano o puntos GOB, así como también al call center del Estado dominicano, mediante el uso de la línea \*462, totalmente gratis, sin cargo.

El entendimiento incluye la incorporación de otras iniciativas relacionadas a ciberseguridad, OPTICloud y colocación de servidores en la plataforma del Datacenter del Estado dominicano, para proporcionar mejor calidad y garantía de las informaciones. De igual modo, el Ayuntamiento de Santo Domingo Este contará con la asistencia de la OPTIC para la estrategia, formulación e implementación de proyectos de Gobierno Digital, a través del Laboratorio de Innovación.



## Gobierno y Ayuntamiento Santo Domingo Este instalarán planta de reciclaje donde diga Medio Ambiente

**La academia de ciencias ayudará a evaluar las opciones presentadas por los técnicos del gobierno y el ayuntamiento**



### Explanada frontal Palacio Municipal .

El alcalde Manuel Jiménez explicó este domingo que la planta de reciclaje de residuos sólidos y generación eléctrica que el Gobierno del presidente Luis Abinader y el Ayuntamiento de Santo Domingo Este pretende construir en el municipio funcionará en cualquiera de los lugares que sean evaluados y aprobados por el Ministerio de Medio Ambiente y la Academia de Ciencias de República Dominicana.

Durante un recorrido de supervisión de trabajos de limpieza y rescate de espacios públicos en los sectores de El Brisal y Vietnam de Los Mina, Jiménez señaló que los técnicos de la Oficina de Proyectos Estratégicos y Especiales de la Presidencia (PROPEEP) y del Ayuntamiento tienen la misión de identificar y recomendar diferentes opciones de terreno donde se pueda construir la planta, pero al final, según dijo, serán las autoridades de Medio Ambiente, la Academia de Ciencias y las comunidades las que tendrán la última palabra.

“De lo que se trata es justamente de sacar la basura del río. Ahora mismo toda la basura del municipio va a un transfer que se encuentra prácticamente dentro del río. La planta de reciclaje es una solución definitiva a ese problema. Y será instalada solamente allí donde cumpla con todos los requisitos estipulados en la Ley de Medio Ambiente y Recursos Naturales”, enfatizó Jiménez. El alcalde se expresó en estos términos al ser entrevistado durante el desarrollo de la Ruta de los Sábados, un recorrido mediante el cual el funcionario y parte de su equipo supervisan la ejecución de los proyectos del gobierno local.

Según los cálculos oficiales, la planta generaría cerca de 300 empleos directos, permitiría reciclar vidrios, metales férricos y no férricos, y plásticos. Además eliminaría los lixiviados y produciría toneladas de Combustible Derivado de Residuos (CDR) para fines de producción energética directa o venta a grandes plantas del sistema.



## Ayuntamiento Santo Domingo Este socializa proyecto de planta de reciclaje con sectores sociales

**El alcalde Manuel Jiménez explicó que la planta industrial sustituirá el transfer o vertedero ubicado al lado del río Ozama desde 2003**



**Técnicos del ASDE exponen sobre el proyecto a comunitarios y funcionarios.**

Técnicos de la Dirección de Gestión Ambiental del Ayuntamiento de Santo Domingo Este y el alcalde Manuel Jiménez presentaron a un primer grupo de presidentes de juntas de vecinos, dirigentes comunitarios, sacerdotes y pastores de la circunscripción tres del municipio los detalles de la planta de reciclaje y generación eléctrica que, con el apoyo de la Oficina de Proyectos Estratégicos y Especiales de la Presidencia, el cabildo se propone instalar en la ciudad.

Durante el encuentro el ambientalista y coordinador de la Dirección de Gestión Ambiental, el ingeniero Rafael Montero, explicó que la planta estaría diseñada para industrializar los residuos sólidos bajo una estructura techada, moderna, y acorde con los mandatos de la nueva Ley General de Gestión Integral y Coprocesamiento de Residuos Sólidos (225-20). La instalación de la planta de reciclaje, dijo Montero, se realizará solo en aquel lugar que decida el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales luego de contar con los estudios correspondientes.

### **La basura va prácticamente al río desde 2003**

En el encuentro, y luego de escuchar las inquietudes de los comunitarios y dirigentes religiosos, el alcalde Manuel Jiménez explicó su intención de cerrar el “transfer” o vertedero al aire libre que fue instalado hace 18 años casi dentro del río Ozama para recibir de manera transitoria toda la basura del municipio más poblado de República Dominicana (más de 1 millón 200 mil habitantes).

“La nueva ley de residuos sólidos manda a cerrar ese tipo de vertedero, y un decreto del presidente Luis Abinader ordena priorizar las soluciones modernas para seis grandes puntos del país, incluido Santo Domingo Este. De todas las opciones nosotros escogimos la más moderna y amigable con el medio ambiente: una planta que convierte la basura en energía y recursos para la ciudad”, declaró el alcalde. En la actividad también participó una delegación del Concejo de Regidores del cabildo, encabezada por el presidente Franklin Marte. Con todos los sectores y la Academia de Ciencias. En los próximos días el Ayuntamiento de Santo Domingo Este socializará los detalles del proyecto de planta de reciclaje y generación eléctrica con diferentes grupos de dirigentes comunitarios, iglesias, empresarios, grupos ambientales, entre otros. Además el cabildo pretende sostener un recorrido con técnicos de la Academia de Ciencias para que evalúen la viabilidad ambiental del proyecto y ayuden a ejecutarlo respetando todas las normas nacionales e internacionales.